

Quito, 11 de diciembre de 2020

Abg. Mónica Flores

ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE

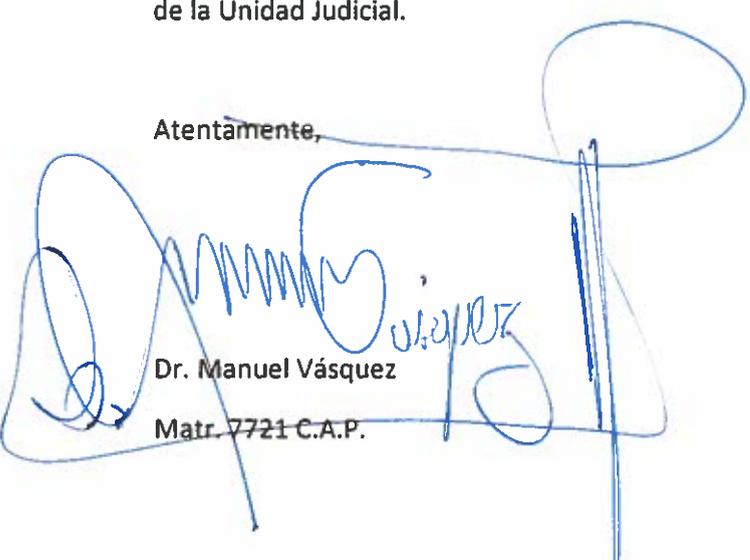
Dr. Manuel Vásquez, Abogado en el libre ejercicio de la actividad profesional, con correo electrónico manu-vasquezb@hotmail.com, número de contacto 0999686193, con matrícula profesional N° 7721 del Colegio de Abogados de Pichincha, ante Usted, con los debidos comedimientos comparezco y digo:

Sírvase disponer a quien corresponda que se dé el tramite pertinente al contenido del oficio N° 1142-2020-UJFMNA-MS-DMQ-GPTC de fecha 1 de diciembre del 2020 enviado por la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el cual anexo a la presente en original , que tiene que tiene que ver con el juicio de partición de bienes de la extinta sociedad conyugal signado con el N°17203-2019-05933, en el cual dentro de lo principal se dispuso que procedan a emitir el informe requerido de conformidad con el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Anexo a la presente el original del oficio, así como también copias simples de la providencia y mis documentos personales, dictada por La Dra. Patricia de las Mercedes Segarra Faggioni, Jueza de la Unidad Judicial.

Atentamente,


Dr. Manuel Vásquez

Matr. 7721 C.A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170763032-1**

APPELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ BELTRAN MANUEL MESIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA PIMAMPIRO PIMAMPIRO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA MERCEDES MORALES VACA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTOR - LEYES** E11331112

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ SEGUNDO MOISES

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN RIVADENERA ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO - DUPLICADO V
2019-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-28

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 PRIMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 31 - MARZO - 2019

0011 M JUNTA No. 0011 - 123 CERTIFICADO No. 1707630321 CÉDULA No.

VASQUEZ BELTRAN MANUEL MESIAS
 APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA PUENGASI

ESNA 1







UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE
PICHINCHA

1546.

Casimiro HERRERA
Quito, 01 de diciembre del 2020
Oficio No. 1142-2020-UJFMA-MS-DMQ-GPTC

Señores:
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
Presente.

Dentro del juicio de PARTICIÓN DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL signado con el número ~~17203-2019-05933~~, se ha ordenado lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PICHINCHA. Quito, 26 de noviembre del 2020. a) Anéxese a los autos el escrito que antecede. b) De conformidad con lo que determina el Art. 20 del Código Orgánico de la Función Judicial, se dispone remitir atenta comunicación al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que informe sobre la petición realizada por la señora REMACHE GUAMÁN ELSA MARINA, a fin de obtener el Informe requerido de conformidad con el Art 473 del Código Orgánico de Organización Territorial. HÁGASE SABER. f). PATRICIA SEGARRA FAGGIONI, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL.

Lo que comunico a usted, para los fines de ley.

Atentamente


AB. GERMANIA PATRICIA TAMAY CEVALLOS
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA



6ADDMD-PM-2019-0620-C

7 24604

18000 10 0 30

of 000 0 .

7 24609

7 24833



148107483-NP

2181-19

ADM. QUITUMBS 19

5.11-20

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
UNIDAD JUDICIAL
www.funcionjudicial.gob.ec

Juicio No: 17203201905933, PRIMERA INSTANCIA, número de ingreso 1

Casillero Judicial No: 1546

Casillero Judicial Electrónico No: 1707630321

manu-vasquezb@hotmail.com

Fecha: 11 de marzo de 2020

A: REMACHE GUAMAN ELSA MARINA

Dr/Ab.: MANUEL MESIAS VASQUEZ BELTRAN

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA
PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
PROVINCIA DE PICHINCHA

En el Juicio No. 17203201905933, hay lo siguiente:

Quito, miércoles 11 de marzo del 2020, las 10h18, a) Aparéjese al expediente el escrito que antecede.
b) Previo a proveer lo solicitado por la parte actora, se dispone a las partes, dar estricto cumplimiento a lo prescrito en el "Art. 473.- Partición judicial y extrajudicial de inmuebles.- En el caso de partición judicial de inmuebles, los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del cantón o distrito metropolitano y no se podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo concejo. Si de hecho se realiza la partición, será nula. En el caso de partición extrajudicial, los interesados pedirán al gobierno municipal o metropolitano la autorización respectiva, sin la cual no podrá realizarse la partición.", del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). c) Una vez que conste de autos el Informe del respectivo Consejo, se convocara a audiencia. HÁGASE SABER.

f).- SEGARRA FAGGIONI PATRICIA MERCEDES, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

TAMAY CEVALLOS GERMANIA PATRICIA

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

CANTON DE QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

01/11/19

01/11/19



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL
www.funcionjudicial.gob.ec**

Juicio No: 17203201905933, PRIMERA INSTANCIA, número de ingreso 1

Casillero Judicial No: ¹⁵⁴⁰~~3768~~
Casillero Judicial Electrónico No: 1705978508
pedrolivergomez@hotmail.com

Fecha: 11 de marzo de 2020

A: GUAÑO RIVERA SONIA AMALIA

Dr/Ab.: PEDRO OLIVERIO GOMEZ MONTALVÁN

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA
PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
PROVINCIA DE PICHINCHA**

En el Juicio No. 17203201905933, hay lo siguiente:

Quito, miércoles 11 de marzo del 2020, las 10h18, a) Aparéjese al expediente el escrito que antecede. b) Previo a proveer lo solicitado por la parte actora, se dispone a las partes, dar estricto cumplimiento a lo prescrito en el "Art. 473.- Partición judicial y extrajudicial de inmuebles.- En el caso de partición judicial de inmuebles, los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del cantón e distrito metropolitano y no se podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo concejo. Si de hecho se realiza la partición, será nula. En el caso de partición extrajudicial, los interesados pedirán al gobierno municipal o metropolitano la autorización respectiva, sin la cual no podrá realizarse la partición.", del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). c) Una vez que conste de autos el Informe del respectivo Consejo, se convocara a audiencia. HÁGASE SABER.

f).- SEGARRA FAGGIONI PATRICIA MERCEDES, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

JERVA ROSCIVADO ROSA @ Qu. N. 028. ec.

**TAMAY CEVALLOS GERMANIA PATRICIA
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA**